

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8205 *Resolución de 23 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 165, de 17 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso específico de méritos:

Tres puestos de Agente de la Policía Local, reservados al turno de movilidad, encuadrados en el Grupo C, Subgrupo C1 de titulación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 23 de julio de 2014.–El Concejal Delegado de Administración Pública y Hacienda, Alejandro Rocés Salazar.